

**ASAMBLEA GENERAL DEL CLAUSTRO DE LA
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA**

**Sesión Ordinaria del día
25 de julio de 2012**

**Presidida por el Br. Marcos Nieves
(Primer Vicepresidente)**

(Versión Taquigráfica)



ASAMBLEA GENERAL DEL CLAUSTRO

Sesión Ordinaria del 25 de julio de 2012

ACTA N°

En Montevideo, a los veinticinco días del mes de julio de 2012, se reúne en sesión ordinaria la Asamblea General del Claustro de la Universidad de la República, bajo la Presidencia del Primer Vicepresidente, Br. Marcos Nieves, actuando el Segundo Vicepresidente, Arq. José Oliver y el Secretario por el Orden Docente, Dr. Roberto Markarian, registrándose la siguiente asistencia:

Por la Facultad de Agronomía: Orden Docente: Sres. Ariel Castro y César Basso; Orden de Egresados: Sr. Ricardo Chaves.

Por la Facultad de Arquitectura: Orden Docente: Sra. Ingrid Roche y Sres. Pablo Sierra y Salvador Schelotto; Orden de Egresados: Sr. José Oliver.

Por la Facultad de Ciencias: Orden Docente: Sras. Elena Laura Coitiño, Alice Altesor y Adriana Parodi (s); Orden Estudiantil: Sr. Marcos Nieves.

Por la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración: Orden Docente: Sr. Carlos Bueno Pereyra y Sra. Ana Mariela Rodríguez (s); Orden de Egresados: Sr. Anibal Ferreira (s); Orden Estudiantil: Sra. Victoria Badani (s).

Por la Facultad de Ciencias Sociales: Orden Docente: Sres. Vicente Bentancur y Manuel Flores (s); Orden de Egresados: Sras. Natalia Castagnet, Claudia Kuzma y María Álvarez (s); Orden Estudiantil: Sres. Martín Couto y Leonel Rivero.

Por la Facultad de Derecho: Orden Docente: Sr. Carlos Labaure; Orden de Egresados: Sr. Gerardo Torres; Orden Estudiantil: Sres. Martín Soca y Alberto Ferreira.

Por la Facultad de Enfermería: Orden de Egresados: Sras. María Mercedes Pérez y Carolina Rodríguez (s); Orden de Egresados: Sra. Gladys Picción (s).

Por la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación: Orden Docente: Rodolfo Porrini; Orden de Egresados: Sra. Patricia Manzoni y Sr. Javier Royer.

Por la Facultad de Ingeniería: Orden Docente: Sres. Roberto Markarian y Nicolás Wschebor; Orden de Egresados: Sres. Federico Kreimerman y Joaquín Guijarro; Orden Estudiantil: Sres. Martín Randall y Gonzalo Belcredi.

Por la Facultad de Medicina: Orden Docente: Sres. Carlos Ketzioian y Juan Dapuetto; Orden de Egresados: Sres. Enrique

Barmaimón y Oscar Chavarría; Orden Estudiantil: Sra. Malena Pintos y Sr. Álvaro Cabrera.

Por la Facultad de Odontología: Orden Docente: Sr. Jorge Gómez del Puerto; Orden de Egresados: Sr. Alfredo Machado, Álvaro Moreno (s) y Sra. Alma Corujo; Orden Estudiantil: Sres. Renzo Di Siervi y Germán Gambaro.

Por la Facultad de Psicología: Orden Docente: Sr. Paribanú Freitas; Orden de Egresados: Sras. Alejandra Verolavsky y Virginia Figueroa; Orden Estudiantil: Sra. Lucía Gutiérrez.

Por la Facultad de Química: Orden Docente: Sras. María Teresa Heller y María Andrea De León (s).

Por la Facultad de Veterinaria: Orden Docente: Sr. Alejandro Bielli; Orden de Egresados: Sra. Margarita de Miquelerena.

Por el Instituto Escuela Nacional de Bellas Artes: Orden Docente: Sres. Manuel Germil y Edgardo Ramos; Orden de Egresados: Sras. Alba Pérez y María Chavat (s); Orden Estudiantil: Sra. Florencia Martínez.

Solicitaron Licencia

Orden Docente: Facultad de Ciencias Económicas y de Administración, Gabriela Pintos Trías, Jorge Xavier y Sergio Barszcz; Facultad de Medicina, Milka Bengochea; Facultad de Enfermería, María Inés Umpiérrez; Facultad de Química, Leopoldo Suescun; Facultad de Agronomía, Mercedes Rivas.

Orden Estudiantil: Instituto Escuela Nacional de Bellas Artes, Jimena Schroeder.

(Es la hora 19:15)

SEÑOR PRESIDENTE (Nieves).- Buenas noches a todos y todas.

Visto que ya tenemos quórum vamos a dar inicio a la sesión.

La doctora Milka Bengochea no se pudo hacer presente. Ella hoy tuvo una operación. No sé si Roberto Markarian, que habló con ella, quiere hacer algún comentario al respecto.

SEÑOR SECRETARIO (Markarian).- Sólo para saber de nuestra Presidenta.

Ella hoy mismo fue operada de mama. No sé el resultado. Tenía que ver con una enfermedad eventualmente grave y si resultaba tan grave como podría ser le iban a hacer una

extirpación grande, lo que no puedo confirmar porque hoy no hablé con ella. Todo esto me lo dijo el fin de semana pasado.

Ella me pidió que la excusara por no venir. La operación iba a ser el 1° de agosto, ella pidió que se adelantara, lo que parece muy razonable y esperemos que no sea nada grave. Si les parece le podemos mandar un saludo a nombre de la Asamblea, deseándole una pronta recuperación.

VARIOS ASAMBLEÍSTAS.- De acuerdo.

SEÑOR SECRETARIO (Markarian).- Ella me transmitió sus opiniones sobre los puntos del Orden del Día, pero eso lo voy a ir diciendo en la medida en que entremos en ellos.

Homenaje de la Asamblea a la As. Soc. Mirta Macedo

SEÑOR PRESIDENTE (Nieves).- Antes de comenzar con la consideración de los puntos queremos dar la palabra a Claudia Kuzma, egresada de la Facultad de Ciencias Sociales, quien quería compartir unas palabras con nosotros antes de comenzar la sesión.

SEÑORA KUZMA.- Buenas noches.

En realidad quería pedir la realización de un homenaje a la colega asistente social Mirta Macedo que falleció en el día de ayer.

La colega fue militante durante mucho tiempo, sufrió la prisión, hacía poco había hecho declaraciones públicas sobre una serie de violaciones que habían sufrido otras mujeres conjuntamente con ella. Ella fue una gran impulsora de nuestro Código de Ética profesional, también integró la Comisión de Ética durante varios años.

Fue luchadora por los derechos humanos, integraba ONGs que reivindican los derechos a la reparación por parte del Estado, para aquellas personas que sufrieron el terrorismo de estado.

Simplemente quería pedir a la Asamblea un sentido minuto de silencio en un homenaje a ella que tanto quería a la Universidad de la República.

(La Asamblea observa un minuto de silencio)

____ Muchas gracias.

APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES

SEÑOR PRESIDENTE (Nieves).- Pasamos a considerar los puntos del Orden del Día.



El primer punto es la aprobación del acta de la sesión anterior. Fue enviada oportunamente con la citación mediante correo electrónico. No sé si algún miembro de la Asamblea tiene algún comentario o corrección que hacer.

SEÑOR SOCA.- Tanto a mí como a otros miembros de la Asamblea no nos llegó por correo electrónico la citación ni el acta.

No sé qué es lo que podemos hacer a los efectos de que en adelante no vuelva a ocurrir, porque los datos los dejamos en la primera sesión. Tengo entendido que a los demás compañeros de la Corriente Gremial Universitaria tampoco les llegó, por lo cual quiero dejar sentado que no tenemos el acta para saber qué está bien o qué está mal.

SEÑOR PRESIDENTE (Nieves).- Debe haber sido un error. Por supuesto pedimos disculpas.

VARIOS ASAMBLEÍSTAS.- A nosotros tampoco nos llegó.

SEÑOR PRESIDENTE (Nieves).- A algunos miembros de la Asamblea parece que no les llegó el correo electrónico con la versión digital del acta y tampoco la citación.

Seguramente sea un problema con la lista de correos electrónicos que se tendrá que ir actualizando en el correr de la sesión. A veces sucede que las direcciones de correo electrónico que se les brinda a la Secretaría desde los diferentes Servicios no están actualizadas y por ese motivo puede ser que no haya llegado la citación y el acta.

No sé si la Asamblea considera que habría que postergar este punto. Podríamos hacerlo.

SEÑOR CHAVARRÍA.- Creo que el punto hay que postergarlo por respeto a los compañeros que no han recibido el acta en su momento. Tienen derecho a leerla y hacer las correcciones que les parezcan adecuadas, así que nuestra propuesta es que se posponga hasta la próxima sesión.

SEÑOR PRESIDENTE (Nieves).- Bien, tomamos entonces la moción de Chavarría y la ponemos a votación.

(Se vota)

AFIRMATIVA.- Unanimidad.

Les pedimos a los assembleístas a los que no les haya llegado la citación o las actas que antes de retirarse le den la dirección actualizada del correo del electrónico a la Secretaría para que no vuelva a suceder.

Antes de pasar al punto 2 aprovechamos para plantear el tema de la fecha de la próxima sesión.



SEÑOR SECRETARIO (Markarian).- La próxima sesión sería dentro de tres semanas, porque el miércoles próximo ya es 1° de agosto y sucede que el 15 de agosto hay una entrega de un Doctorado Honoris Causa en el Paraninfo y parece malo que haya coincidencia entre la reunión de un organismo importante con un acontecimiento académico y formal tan importante.

Me han dicho en Secretaría que la Mesa está autorizada a hacer cambios en las fechas y sugerimos que la próxima sesión no sea el 15 sino el 22 de agosto, lo que estaría claramente dicho en la próxima convocatoria.

Si no hay objeciones --parece muy razonable hacerlo así-- se citaría para esa fecha. Además efectivamente separaríamos ambas sesiones cuatro semanas.

Gracias.

Conformación de la Mesa de AGC - delegados a Secretario por el Orden de Egresados y Orden Estudiantil

SEÑOR PRESIDENTE (Nieves).- Pasamos a la consideración del punto 2, que es la conformación de la Mesa.

Habían quedado pendientes la designación de algunos delegados, en particular los Secretarios del Orden de Egresados y del Orden Estudiantil.

Le damos la palabra a los Órdenes por si tienen propuestas.

SEÑORA PINTOS.- Como habíamos adelantado en la primera sesión, en realidad la Federación no había resuelto su delegación, por eso propusimos un compañero interinamente.

La Federación lo ha discutido y tiene una propuesta formal, que es, para la Vicepresidencia al compañero Martín Randall y para la Secretaría a Martín Couto.

SEÑOR PRESIDENTE (Nieves).- Entonces, el Orden Estudiantil propone para Vicepresidente a Martín Randall de Facultad de Ingeniería y para el cargo de Secretario a Martín Couto de la Facultad de Ciencias Sociales.

Pasaríamos a considerar las propuestas.

SEÑOR WSCHEBOR.- Correspondería que el Vicepresidente renuncie previamente. Me parece que está sobrentendido pero deberíamos respetar las formalidades.

SEÑOR PRESIDENTE (Nieves).- Sí, por supuesto.



Está sobrentendido, mi designación fue algo interino, pero por supuesto presentaré renuncia y lo haré de manera formal ante la Secretaría.

Se va a votar si se aprueban las designaciones.

AFIRMATIVA.- Unanimidad.

____ Les agradezco a todos y cedo mi cargo.

(Preside el Primer Vicepresidente Sr. Martín Randall)

SEÑOR PRESIDENTE (Randall).- Tiene la palabra Machado.

SEÑOR MACHADO.- Nosotros tuvimos una reunión del Orden para tratar este punto. No fue muy numerosa y simplemente lo único que tenemos para hoy es ratificar la propuesta del compañero Oliver para integrar la Mesa, a la que había sido propuesto en forma interina. Para la próxima sesión esperamos tener los nombres de los demás compañeros.

SEÑOR PRESIDENTE (Randall).- Entonces mantenemos el punto de los delegados del Orden de Egresados a la Mesa de la AGC para la próxima sesión.

IUDE - Avance en la consideración de la Ley de creación del IUDE

SEÑOR PRESIDENTE (Randall).- Pasamos ahora al punto 3 del Orden del Día.

Se adjuntaron los textos del proyecto de la ley y las resoluciones de la AGC y del CDC.

Está abierta la lista de oradores.

SEÑOR SECRETARIO (Markarian).- El texto que se repartió de la resolución del CDC está encabezado proyecto de resolución y la resolución final es algo distinta a la que figura aquí.

En el trámite de su última discusión en una comisión y su llegada a la sesión del Consejo Directivo Central tuvo pequeñas modificaciones y las observo porque el texto que van a encontrar en la página de la Universidad es diferente. El texto que a mí me da pie para decir que ésta no es la redacción final es que en los dos primeros renglones del punto 1.1 dice: Desde hace más de diez años y principalmente en los años 2007 y 2008. Y acá dice: Desde el año 2006. Esta es la razón que a mí me da para decir que estoy seguro que ésta no es la redacción final.

SEÑOR WSCHEBOR.- A mí me dieron la versión correcta.

SEÑOR SECRETARIO (Markarian).- Entonces a mí me dieron la falsa.

(Hilaridad)



____Muy bien, entonces no hay problema.

Con respecto a la resolución de la AGC, que se adoptó en la última sesión del período anterior, que también se repartió, en esa resolución que fue tomada como base por el Consejo Directivo Central para hacer ese largo texto que ustedes tienen, que creo que son ocho páginas, planteaba formas de continuar la discusión de manera de llegar a pronunciamientos más firmes sobre la temática de la formación docente y el punto 4 de la resolución del 20 de junio de 2012 decía: Considerar necesaria, dada la importancia del tema, la constitución de un grupo de trabajo para el estudio en profundidad del proyecto y su verdadero impacto en la mejora de la formación de educadores. Dicho grupo integrado con delegados de los Órdenes deberá realizar amplias consultas con especialistas y docentes de todas las ramas de la enseñanza.

El Claustro anterior --para decirlo de una manera fácil de entender-- dejó esto picando, de forma que se pudiera continuar tratando el tema quizás, en particular, un poco independiente del trámite parlamentario del asunto, que nadie hoy es capaz de prever. Esto surge de consultas variadas por todos lados. Ahora ya hay tres leyes relacionadas con la educación en el Parlamento. No sé si están todas en la misma Cámara. Ésta es una de ellas, por lo cual el seguir trabajando en el tema tiene sentido. Muy en particular, cuando tratemos el punto 4, correspondiente al planteo de los assembleístas sobre temas a tratar, ustedes verán que la posible realización de un Congreso Nacional de Educación plantea una temática muy rica sobre éste y muchos otros temas, que quizás haya que globalizar, de manera de elaborar una posición general de la Universidad al menos sobre el sistema terciario de educación.

Quería hacer esas aclaraciones para empezar y referirnos a los textos que tenemos.

Si quieren les transmito la opinión de Milka Bengochea sobre este tema para no volver al asunto; sobre el otro lo haré en su momento.

Milka Bengochea opinaba que la declaración era muy larga, que el texto perdía fuerza en la cantidad de temas que tocaba, que habría que hacer un esfuerzo de síntesis para que los temas principales fueran destacados, en particular que fueran destacados los temas polémicos, por lo cual valía la pena seguir el camino que la Asamblea General del Claustro anterior había propuesto.

Este es un breve resumen de su opinión, que en este caso en parte también es la mía.



SEÑOR PRESIDENTE (Randall).- Estamos a la espera que los assembleístas pidan la palabra para seguir comentando sobre el proyecto articulado del IUDE.

Si no hubiera más opiniones habría que ver cómo se conforma el grupo de trabajo que se planteó.

SEÑOR WSCHEBOR.- Solamente quería comentar algo sobre lo que ha transmitido aquí Roberto Markarian.

El hecho que el Consejo Directivo Central haya tomado una resolución extensa, pormenorizando los antecedentes y detallando las distintas temáticas en realidad es positivo. Lo que señala Milka Bengochea y creo que en el mismo sentido va Markarian es que habría que complementarlo con un texto más impactante, que vaya al punto. Debe constar en actas que esta Asamblea no está manifestando objeciones al texto del Consejo Directivo Central ni manifestando que es inconveniente lo que se ha resuelto, sino que además de un texto de este tipo sería conveniente contar con un texto más breve que se centre en los puntos más álgidos.

SEÑOR PRESIDENTE (Randall).- Sí, entendemos que ése es el espíritu de lo que se está proponiendo.

Ahora restaría que los Órdenes propusieran delegados a este grupo de trabajo que sintetizara un poco las posturas de la Universidad respecto al tema.

La Comisión anterior estaba integrada por Ariel Castro, Paola Dogliotti, Federico Kreimerman y Roberto Markarian.

SEÑOR MACHADO.- Este mismo Claustro aprobó con beneplácito el trabajo que había hecho esa Comisión. Quiere decir que el grupo de trabajo debiera mantenerse y agregarse algún otro integrante que tenga vocación para trabajar en este tema.

El Claustro tuvo un total acuerdo con lo que planteó este grupo, de manera que sería bueno que se conservaran los integrantes del grupo de trabajo en el tema.

SEÑOR CASTRO.- Declino la invitación porque en los dos o tres meses que vienen ahora no podría cumplir con el trabajo de la Comisión.

SEÑOR MACHADO.- Creo que Ferrer ahora no es claustrista, de manera que habría que solicitar al Orden Docente que aportara nuevos compañeros.

SEÑOR PRESIDENTE (Randall).- Si hay acuerdo, tomando como base la Comisión, teniendo el Orden Docente que renovar algún delegado en lugar de Ferrer, que el Orden Estudiantil debería complementar la misma y que Ariel Castro se retira de ella, en principio quedarían Paola Dogliotti, Federico Kreimerman y Roberto Markarian.



SEÑOR SECRETARIO (Markarian).- Yo voy a estar ocupado fuertemente hasta el 18 de agosto organizando un congreso grande acá en mi área, pero no es óbice para que trabaje un poco en esto.

Creo que, como dice la resolución, habría que integrar gente que conozca la temática con más precisión o que esté más cercano a lo que se trata y a mí me pareció que en la delegación de Ciencias Sociales está Vicente Nicolás Bentancur y en la delegación de Humanidades y Ciencias de la Educación está Nilia Viscardi, que de una manera u otra, no digo que sean especialistas sobre algún tema de estos, pero notoriamente son compañeros que han trabajado sobre temas educativos, de la economía de la educación y sobre las orientaciones que corresponden. Me parece que serían un ingrediente importante para estar bien asesorados.

Respecto de Walter Ferrer, acá estamos dos o tres que estábamos en la Comisión, él fue el que hizo el estudio más detallado de la ley. Tengo acá mismo, no tiré esos papeles todavía, un estudio artículo por artículo, correlacionando una cosa con la otra. Hizo un trabajo impresionante y no sé si se lo pasó al Rector o a algunas autoridades. Podemos no integrarlo porque no está en este Claustro pero creo que sería de gran utilidad que trabajara con la Comisión. Eso es lo que opino. Creo que no hay ningún inconveniente en invitarlo; por lo menos en la primera etapa me parece importante. Va a facilitar mucho el estudio.

Me parece muy positivo tener una visión fresca y desde adentro de muchos de estos problemas, por tanto mantendría la Comisión, invitar a Walter Ferrer, agregar estos dos nombres y lamentar el problema que tiene Castro porque también aportó mucho, con una visión igualmente fresca, más joven, desde otro ámbito. Realmente lamento que no pueda seguir participando.

SEÑOR PRESIDENTE (Randall).- Gutiérrez.

SEÑORA GUTIÉRREZ.- Nosotros hacemos acuerdo con la propuesta y además vamos a proponer a Malena Pintos y a Gonzalo Belcredi para integrar el grupo.

SEÑOR PRESIDENTE (Randall).- Tenemos una comisión con bastantes integrantes.

Los menciono a todos y después vemos si estamos de acuerdo con la conformación de la misma.

Serían Paola Dogliotti, Walter Ferrer, Federico Kreimerman, Roberto Markarian, Nilia Viscardi, Nicolás Bentancur, Malena Pintos y Gonzalo Belcredi.



SEÑOR WSCHEBOR.- Obviamente no hay inconveniente en que Walter Ferrer participe en la Comisión, pero me parece que en el texto de la resolución no debería estar incluido.

SEÑOR PRESIDENTE (Randall).- Averiguaremos y lo dejamos como invitado o formamos la Comisión y luego ella lo invitará especialmente a participar de la misma.

Se va a votar la conformación de la Comisión.

(Se vota)

 AFIRMATIVA.- Unanimidad.

SEÑOR GUIJARRO.- Me gustaría que quedara claro qué es que le vamos a encomendar a esta Comisión. Si es simplemente trabajar sobre esto y dar estos puntos como definimos o si deben hacer algún otro aporte.

Me preocupa mucho en el punto 12 el literal a), en el cual se expresa que no vamos a participar en el Consejo. Ése es un punto que me gustaría que la Comisión también lo tocara.

SEÑOR PRESIDENTE (Randall).- La conformación de la Comisión sería según el punto 4 de la resolución que tomó la Asamblea General del Claustro el 20 de junio, que dice: Considerar necesaria, dada la importancia del tema, la constitución de un grupo de trabajo para el estudio en profundidad del proyecto y su verdadero impacto en la mejora de la formación de educadores. Dicho grupo, integrado por delegados de los Órdenes deberá realizar amplias consultas con especialistas y docentes de todas las ramas de la enseñanza.

Más allá del espíritu que se plantea en torno a la conformación de este grupo de trabajo, intentando sintetizar las distintas discusiones que se han dado en la Universidad, sin duda tendría que seguir analizando con profundidad las distintas aristas.

Kreimerman.

SEÑOR KREIMERMAN.- Quisiera comentar un poco cómo fue resolución del Consejo Directivo Central, que tomó como insumo la última resolución del período anterior de la Asamblea General del Claustro, sobre todo por lo que planteaba Guijarro.

El Consejo Directivo Central creó una comisión, casualmente estábamos integrándola varios delegados de los Órdenes que estamos acá, que trabajó casi tres semanas seguidas, reuniéndose varias veces, para llegar a la resolución del Consejo Directivo Central que ustedes tienen ahora, y en ese trabajo se priorizó que la opinión sobre este tema y que fuera al Parlamento debía ser una opinión fuerte y unánime de parte del Consejo Directivo Central. Por lo tanto el texto que ustedes tienen ahí es una



forma consensuada de varios puntos y a nadie escapa que hubo algunos puntos muy álgidos en los cuales no significa que atrás haya unanimidades con respecto a lo que está resuelto por el Consejo Directivo Central.

En particular el punto que señalaba Guijarro sobre la integración del Consejo del IUDE y otro punto importante, que está muy atado a ése, que es cómo se van creando instituciones dentro del sistema educativo y cuán coordinado está entre sí ese sistema y por tanto cuánto funciona como sistema.

Creo que la AGC y esta Comisión debe abocarse ahora a un análisis y brindar argumentos, por una cosa u otra, por un lado más técnicos y más fuertes, que vayan justamente a esos puntos.

Vale aclarar que lo que está como declaratorio, lo que está repartido como resolución del Consejo Directivo Central es lo que va a ir como opinión de la Universidad sobre el proyecto de ley que se envió al Parlamento.

Seguido de esto el Consejo Directivo Central votó otra resolución, que es la que habla justamente sobre la coordinación y cabe aclarar acá que en la Universidad hay amplia unanimidad de coordinar el sistema educativo, el problema es el cómo.

Quería destacar que el Consejo Directivo Central votó por unanimidad lo que discutió y buena parte de la discusión se basa en que esa coordinación debe ser consensuada y que hoy se está logrando una amplia y buena coordinación, sobre todo con la ANEP, debido al buen relacionamiento que existe en este momento. La discusión pasó porque es un momento coyuntural, que se está aprovechando muy bien, pero debemos salvaguardarnos para cuando la coyuntura cambie. La resolución que tomó el Consejo es muy buena, implica aprovechar este buen momento entre las instituciones del sistema educativo para dejar plasmado de manera legal la coordinación entre las instituciones y asegurarnos que el sistema va a funcionar como tal en el futuro. Creo que la Comisión que formó la AGC no debe dejar de nombrar que en este período de la Asamblea General del Claustro deberíamos prestar especial atención a todo el tema del sistema educativo, a la creación de las nuevas instituciones y a hacer que el sistema sea real, no un sistema en el título, que tiene instituciones adentro pero que cada una anda suelta por ahí.

Nada más, gracias.

Planteos de los Asambleístas sobre temas a tratar en el período de la AGC (2012-2014)

SEÑOR PRESIDENTE (Randall).- Es como si se hubiera adelantado el punto porque ahora seguiríamos con los planteos de los asambleístas sobre temas a tratar en el período 2012 - 2014.

Nuevamente está abierta la lista de oradores.



SEÑOR WSCHEBOR.- La Asociación de Docentes de la Universidad de la República ha determinado poner mucho esfuerzo para el tratamiento de la Ley Orgánica de la Universidad de la República. Es un tema que ha sido largamente analizado por diversos actores universitarios en el pasado reciente y consideramos que dado que el tema aún no ha sido culminado por la Universidad de la República tendría que ser uno de los temas que abordara la Asamblea General del Claustro recién instalada.

SEÑOR SECRETARIO (Markarian).- Le transmito de nuevo la opinión de Milka Bengochea, ahora sobre este punto, pero me cuesta separarlo de cosas que tenemos arriba de la mesa y en particular a las que hizo referencia Kreimerman.

La resolución a la que él hizo referencia, que es del 17 de julio, está repartida entre las cosas que se entregaron ahora a la entrada y dice: "La imprescindible necesidad de avanzar en la Coordinación del Sistema Nacional de Educación Pública, desde la cooperación, plasmando esa coordinación en un proyecto legislativo concreto."

La novedad de esta resolución es la expresión proyecto legislativo. No quiero quitarle importancia a lo que dice ahí. Creo que la Universidad es la primera vez que dice esto desde hace más de diez años, porque siempre se habló de la coordinación para aquí, de la coordinación para allá, sobre qué linda que es la coordinación, aquí dice que debería legislarse como establece la Constitución de la República y la Ley General de Educación.

Luego se repartió también una resolución que es un poco anterior, del 23 de junio, que se refiere a la preparación del Congreso Nacional de Educación, del cual más que la temática propiamente dicha, sobre la cual Milka Bengochea consideró que deberíamos tomar como una cuestión fundamental ayudar a elaborar la posición de la Universidad hacia el Congreso. El Congreso está un poco parado, porque con las discusiones sobre la Rendición de Cuentas está todo dando vueltas, pero la propuesta que había hecho una comisión que estaba coordinada por Álvaro Rico, que de hecho es la misma Comisión que informó sobre el otro proyecto, proponía que de una manera u otra el Congreso comenzara a funcionar en octubre, por la vía de nombrar una Comisión Organizadora y realizarse Mesas Redondas, discusiones, etcétera. Pero lo interesante para esta discusión --aprovecho para referirme al punto planteo del asambleísta Markarian sobre temas a tratar-- es que en la última página de la resolución hay cuatro temas que fueron muy discutidos y se logró convencer al Ministerio de Educación y Cultura y no estoy seguro si a la ANEP --me dicen que no--, pero de cualquier manera la elaboración que hizo la Universidad del temario creo que fue una manera un poco extraña pero interesante de organizar temas educativos.



El punto 1 dice: "Principios para la organización del Sistema de enseñanza pública -Educación como política de Estado e inversión estratégica. -Educación como bien social y derecho humano fundamental. -Autonomía, cogobierno, gratuidad, participación.- 2. Atender el crecimiento del sistema de enseñanza pública -Autonomías y coordinación del sistema" --claramente sobre este punto es el pronunciamiento del CDC del martes pasado-- "Descentralización y regionalización. -Formación de educadores. -Distribución equitativa de la riqueza y del conocimiento." Por último hay una sección dedicada a la cooperación interinstitucional, donde se hace un relevamiento de esto en particular, se plantea el tema de la movilidad estudiantil, los tránsitos y culminación de ciclos educativos, el Sistema Nacional de Becas y por último las grandes metas para la enseñanza pública. "Dificultades para la Universalización de la enseñanza media. -Generalización de la enseñanza avanzada. -Combinar trabajo y educación a lo largo de toda la vida."

Naturalmente que estas frases pueden ser totalmente vacías si se las deja vacías, pero parece ser un orden del día razonable para atacar diversos temas que están en la temática educativa y atacarlos en su médula, no sólo en lo anecdótico y en los que pasa en el día a día, sino algunos temas fundamentales, es seguro que muchos compañeros agregarán cosas que se le podrán sumar.

Por eso insisto en lo que Milka me comentaba el fin de semana. Podríamos trabajar sobre estas cosas, sobre las que ha dicho Kreimerman, sobre las dos declaraciones del Consejo Directivo Central, la breve que leí al principio de esta intervención y la larga sobre el IUDE, de manera de fijar una temática que nos permitiera, como sucedió en el período tras-anterior, cuando se convocaron una serie de Mesas Redondas y acá está el principal responsable, porque era el Presidente de la Asamblea, de forma de abrir las puertas a la opinión nacional sobre los temas educativos, que lamentablemente se han encerrado en acuerdos políticos más que en discusiones educativas y parece razonable que desde un organismo plural como es éste, estemos en condiciones de elevar esa discusión, convocar a partes distintas que opinan sobre las cosas y oír, de manera que la Universidad pueda hacer un aporte original y positivo para solucionar los problemas que tiene la educación nacional y que tiene la propia Universidad de la República, porque acá no es cosa de decir que los problemas están en otro lado y que acá no tenemos ningún problema.

Por eso me pareció que esta agenda del Congreso con estos agregados que estamos haciendo podrían servir de base para que la Mesa presentara a la próxima Asamblea un plan de trabajo de todo el período, para discutir ordenadamente algunos de estos temas y hacer un aporte abierto y oyendo opiniones sobre estos temas tan trascendentes.



SEÑOR BIELLI.- Más allá de compartir los planteos hechos en las intervenciones anteriores me gustaría agregar otro tema que creo que debiera tratar la Asamblea General del Claustro y es el reglamento y el mecanismo por el cual se elige a los Pro Rectores de esta Universidad.

Creo que en el período anterior de la Asamblea General del Claustro se vivió una situación que a mi forma de ver no ayuda en nada a la Universidad de la República, que es la manera por la cual se terminó eligiendo a los Pro Rectores, en particular al último. Y quiero ser muy claro con que no refiero al doctor Roca como persona, sino a todo lo que se demoró en la manera, a mi gusto bastante lamentable, en que se terminó eligiendo al último Pro Rector. No nos hace nada bien y creo que entonces un punto que deberíamos incluir en los próximos dos años es estudiar una propuesta de mecanismo que sea mucho más eficiente y que traduzca, de manera equilibrada, el sentir del conjunto de la Universidad. Creo que el mecanismo actual no es el más adecuado.

Digo esto más allá de apoyar todas las propuestas que se han hecho.

SEÑORA PINTOS.- En realidad nosotros queríamos plantear que este año que está terminando y el año que viene los entendemos fundamentales y a nivel de país se está dando una discusión en torno a la educación, de la cual la Universidad no puede quedar por afuera. De hecho no lo está quedando porque ya ha empezado a discutir y sacar opiniones respecto a los distintos temas, pero creemos que éste puede ser un ámbito para generar opinión, debate y discusión, porque están creando nuevas instituciones, se está preparando el Congreso Nacional de Educación y nosotros entendemos que la Universidad tiene mucho para aportar y debe hacerlo. Se están haciendo algunas cosas bien, otras mal y es importante el aporte que haga la Universidad.

Como se decía, se puede usar el documento que elaboró la comisión sobre el Congreso Nacional de Educación, porque tiene algunos puntos que son de relevancia y se puede seguir profundizando en esos y en otros temas.

Queremos aclarar, con respecto a lo que preguntaba Markarian, con respecto a la Comisión Coordinadora del Sistema Nacional de Educación Pública. Si bien el documento que presentó la Universidad de cara al Congreso Nacional de Educación fue aprobado en general por la Comisión, la ANEP planteó que no había podido terminar de discutirlo y que en la próxima coordinación iba a plantear cuál era su opinión en torno al documento y la próxima sesión es el miércoles que viene, así que hasta esa instancia no sabemos la posición de la ANEP.

SEÑOR TORRES.- Dado el informe y lo informado por el doctor Markarian sobre posibles temas para una agenda creo que es correcto y adecuado, pero agregaría algo a esa agenda que me



parece que es fundamental en el ámbito de la Universidad, que es la articulación que tiene que tener la Universidad con el sector productivo y con desarrollo económico.

La Universidad en general debe contribuir al desarrollo económico del país. Tiene la obligación y además el potencial de contribuir al desarrollo económico de la nación. Me parece que en la agenda debe estar la necesidad de que contribuya al desarrollo económico. No va haber desarrollo económico si no hay desarrollo universitario. La Universidad tiene que ser el gran motor del desarrollo económico del país, porque va a contribuir a un desarrollo sostenido, si no, no va a ser desarrollo, vamos a tener muchas horas extras pero no van a contribuir al desarrollo del país.

En estos talleres que proponía el claustrista Markarian me parece que hay que ver de qué manera se articula esta dimensión de la Universidad con el desarrollo del país. Es un punto que me parece importante, para ver de qué manera nos convertimos en agentes más activos del desarrollo económico del país.

Como segundo tema me parece muy bien y realmente me alegro y felicito al profesor Bielli por el planteo que hizo, porque creo que es el momento para enfrentar la modificación del reglamento de las elecciones de los Pro Rectores. La experiencia durante este Rectorado de la elección de los Pro Rectores realmente fue muy mala. No nos estamos refiriendo a los nombres propuestos por el Rector, ¿pero la Asamblea General del Claustro estaba de acuerdo con esos nombres? Me atrevería a decir que no, porque si no hubiera votado el primer día y hubiera salido con 60, 70 u 80 votos. Evidentemente que ahí hay algo que no funciona en la reglamentación, pero que tampoco funciona como criterio político. Me parece que es el momento, como lo plantea Bielli, para estudiar la modificación de la reglamentación. Evidentemente al ser una reglamentación va a necesitar de un trabajo importante de la Dirección General Jurídica de la Universidad, pero también del sistema político de la Universidad. Nos va a llevar tiempo para poder estudiar la modificación de la reglamentación de la Ordenanza, pero evidentemente es necesario como quedó demostrado en lo que fueron las cuatro elecciones de los Pro Rectores.

Como universitario a mí personalmente me da vergüenza, porque faltó diálogo desde el Rector, porque evidentemente no había conformidad de la Asamblea General del Claustro. No había acuerdo. El Rector no dialogó. Evidentemente impuso su nombre porque si no hubiera habido acuerdo. Entonces me parece que es muy importante discutir la reglamentación. Debe haber varias propuestas, algunos de nosotros ya tenemos alguna idea de cuál puede ser una propuesta, que después se vea con Jurídica.

Gracias.



SEÑOR PRESIDENTE (Randall).- Hacemos una síntesis de los temas que fueron planteados.

Ley Orgánica, la agenda de la Comisión Coordinadora del Sistema Nacional de Educación Pública que está distribuida, el mecanismo de elección de Pro Rectores, la vinculación de la academia y el desarrollo productivo y el Congreso Nacional de Educación en sí mismo y cuál va a ser la participación de la Universidad en el mismo y qué posturas va a manifestar al respecto.

La idea es que desde la Mesa trabajemos en criterios sobre cómo vamos a hacer y plantear a la Asamblea una propuesta de trabajo para estos dos años. Ver en qué orden y de qué manera le damos tratamiento a cada uno de los temas.

SEÑOR FLORES.- Este Órgano se caracteriza sobre todo por tener un funcionamiento largo y dificultoso y no mantiene un trabajo muy dinámico durante todo el período.

Lo más importante es buscar una forma de organización de los temas lo más ordenada posible y habría que hacer un esfuerzo para la próxima sesión de proponer algunas modalidades de trabajo que permitan abordar luego estos temas logrando un funcionamiento ágil.

Me parece que hay todo un eje que de algún modo contempla algunos de los temas planteados, que tiene que ver con la Reforma Universitaria en general. Habría que pensar en algo más abarcativo como la Reforma Universitaria.

SEÑOR CASTRO.- Estaba reflexionando sobre lo que se decía y quisiera agregar un tema potencial, porque la Asamblea General del Claustro tiene capacidad de ver más a largo plazo y, a su vez, de evaluar algunos temas más allá del día a día.

En los últimos años la Universidad ha estado en un proceso de desarrollo en el interior, que básicamente es lo que se ha llevado la mayor parte del incremento presupuestal, el cual supuso distintas estrategias, algunas exitosas y otras no y no hay ninguna instancia en la Universidad que esté haciendo evaluaciones. Son cinco años donde ha habido estrategias de desarrollo y estrategias de extensión de Facultades equis y algunas consistieron solamente en que el docente viaje al interior y vuelva a su casa.

No es un tema para mañana o pasado mañana, pero en estos dos años se puede trabajar en una evaluación de la política universitaria en el interior.

SEÑOR PEREYRA.- En realidad voy a arriesgar una opinión porque esta es la primera experiencia en este ámbito, no en ámbitos de asociaciones u organizaciones profesionales.

Creo que todos tenemos presente aquella vieja frase que dice que lo único constante es el cambio. Para mí es una frase de la última década del siglo pasado, con lo cual parece algo faraónico, pero es de hace quince años. Hoy las realidades políticas, sociales, culturales y diría hasta religiosas, se caracterizan por el aumento continuo de la velocidad y la profundidad de los cambios y una de las instituciones que más vive, sufre y debe enfrentar el desafío es una universidad y en particular la Universidad de la República con la tradición de nuestra Universidad.

Hoy se hablaba de acompañar los tiempos de corto, mediano y largo plazo y también aquí esto es como una balanza de varios platillos, concurren distintas disciplinas, concurrirán a la brevedad distintas regiones, concurren distintas edades. Hoy tal vez es un elemento importante que estén presidiendo a esta Asamblea jóvenes. Creo que esos desafíos no se van a poder afrontar eficiente y eficazmente en tiempo y en forma, por lo que se ha dicho hoy que hay horizontes de tiempos distintos. Todos concurrimos con una óptica diferente por provenir de distintas disciplinas, edades y filosofías políticas, culturales, porque nuestro país felizmente tiene la tradición de posibilitar su convivencia pacífica.

Creo que aquellos más experimentados, yo conozco por nombre en la prensa a Markarian y conozco a algunos de los chicos de Ciencias Económicas, pueden crear un ámbito para que estas cosas funcionen más acertadamente y que recojan lo mejor con mayoría o consideración de las diversas opiniones. La Universidad tiene un desafío tremendo, hoy está expuesta en el buen sentido a la competencia de las universidades privadas. Particularmente en el Colegio de Contadores en su momento abrimos las puertas a los graduados de las universidades privadas y ello dinamizó con mucho sentido ese tema. Hoy somos muchos docentes de economía mixta y yo creo que la gran mayoría es de economía mixta. Eso aporta en un sentido o en otro, pero creo que lo que se mencionaba hoy de aporte al desarrollo productivo, en el sentido amplio, creo que en ese sentido se refería el docente de Derecho, se debería crear algún grupo muy reducido que atendiera el tema. Decía un abogado de esta Casa, para redactar un documento tiene que formar un grupo de trabajo de número impar menor que tres y después machacarlo. Tal vez se puedan buscar algunos mecanismos operativos que se basen un poco en el foco mismo de la Universidad y después lograr la alineación respecto a ese foco, de modo que las distintas columnas, como si estuviéramos en las viejas falanges griegas, pudieran operar con mayor eficiencia, porque un punto que yo leí en estos documentos habla --y alguien lo dijo por aquí-- que el sistema sea un sistema real y no un conjunto de sistemas que en definitiva no se condice mismo con la definición de sistema. No sé si es un punto a tratar o una reflexión o un aspecto a considerar, juntando un graduado con espíritu juvenil --que siempre los hay--, un docente con experiencia y un joven con aplomo e

ímpetu para dinamizar. Esos motores son los que crean revoluciones.

Es una reflexión, no sé cómo se lo pueda catalogar, pero no quería dejar de hacerla. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Randall).- Lo que discutíamos en la Mesa era que para la próxima sesión de la Asamblea nosotros vemos que el tema central a discutir es el del IUDE, que evidentemente ya está en la agenda de la AGC naturalmente y al que ya hemos dado tratamiento y dejaríamos en el Orden del Día el planteo de los asambleístas sobre temas a tratar en el período de la AGC, dándole otra oportunidad en la próxima sesión a los Órdenes para que agreguen planteos y le agregaríamos una consideración de la agenda de la AGC con los puntos ya mencionados, que ahora voy a repetir, y la Mesa en su reunión verá cómo se les da tratamiento o hará una propuesta a la AGC que también discutiremos.

Los puntos que hasta ahora tenemos son Ley Orgánica, la Agenda --me refiero a lo que mencionó Milka y Roberto--, mecanismo de elección de Pro Rectores, vinculación de la Universidad con el sector productivo, Congreso Nacional de Educación, Reforma Universitaria y evaluación del proceso de desarrollo de la Universidad en el Interior.

SEÑOR CHAVARRÍA.- Después de haber estado unos cuantos años en el Claustro, fíjense que hace muchísimos años integrábamos la delegación docente con María Julia Muñoz y ahora como delegación de egresados desde hace ya unos años, queríamos hacer una exhortación.

El Claustro empieza así, como ven ustedes, con mucha gente que viene --creo que somos 105 asambleístas-- y el problema es que después vamos languideciendo. Fíjense que el Claustro anterior en las últimas reuniones había 22 o 23 presentes. Sé que a veces es muy difícil venir, pero exhorto a todos los compañeros docentes, estudiantes y mis compañeros egresados --que en realidad les voy a decir que los egresados concurren bastante-- a que concurren a las reuniones del Claustro, porque todos son importantes. Todos son importantes para que oigan lo que se dice, para emitir sus opiniones y para que todos las tengamos en cuenta. Y aunque no emitan opinión, escuchar es muy importante y después la discusión que tenemos entre nosotros, en petit comité, eso también es muy importante. A mí me parece importantísimo que todos asistamos a estas reuniones y que no vayamos languideciendo, como nos ha pasado en los últimos períodos del Claustro, cuando en vez de venir 70 u 80 vienen 25.

Simplemente hago esta exhortación. Pido disculpas a la Mesa por hacer uso de la palabra en ese sentido.

(Se retira de Sala la Sra. Roche)



SEÑOR MACHADO.- Quería intervenir en el sentido que a veces hay propuestas variadas y quisiera fortalecer lo que en mi modesto criterio es importante, quiero sumar mi preocupación a la de Ariel Castro.

Me sumo a su preocupación y a su planteo, que está relacionado con varios de los temas que el Claustro se estuvo planteando en el día de hoy. Está relacionado con Ley Orgánica, con el desarrollo del país, está relacionado con la búsqueda de equidad para los habitantes de nuestro país, para los jóvenes de nuestro país, porque en definitiva el hecho de que hace años que la Universidad se preocupa porque todos los jóvenes del país tengan igualdad de oportunidades, ha venido haciendo esfuerzos, tal vez desprolijos, quizás sin los apoyos económicos necesarios y tal vez sin una visión certera de cuál es la problemática real. Eso ha determinado que la Universidad sigue ensayando en muchísimos lugares dónde actuar y lo hace en los lugares que le quedan más cercanos, entonces eso acerca equidad a jóvenes que están cercanos a Montevideo pero no a los más alejados del país.

Hoy también estamos empujados por el proceso político actual a descentralizarnos, a que la Universidad atienda al Interior y realmente hay esfuerzos que no son realistas. Me permito hacer una reflexión, no sé si eligió bien, si hay oportunidad de tener equidad para los jóvenes del país. No creo que aunque pasen muchos años se pueda tener universidad en cada uno de los Departamentos. Entonces la equidad va a ir por regiones, nunca va haber equidad, es muy difícil que un pequeño país, con determinado rezago en su desarrollo, logre la equidad de la que se habla. Estamos empujados a conseguir eso y tal vez no sea el buen camino.

Éste es un país puerto, en el cual todos los caminos no conducen a Roma sino a Montevideo y de Montevideo se va a todo el país. Es más fácil para un joven riverense buscar solucionar su desarrollo universitario en Montevideo que en Salto. Hay otros problemas para atender, queriendo resolver cosas por la Universidad que se deben resolver por el país, por la vialidad, por las carreteras, por las comunicaciones, por el desarrollo de los distintos Departamentos.

También está relacionado con la Ley Orgánica. Soy bastante pesimista en el tiempo productivo que podemos tener en la discusión de la Ley Orgánica, porque desde que empezó este Rectorado se comenzó a discutir sobre la reforma de la Universidad, hubo una especie de revolución, de aumento de la velocidad de la discusión sobre la Reforma Universitaria, porque la Reforma Universitaria no empezó ahora, sino que empezó después de la dictadura, cuando comenzaron a desarrollarse procesos de reforma de la Universidad. Si reflexionamos un poco veremos que la reforma que se ha hecho en este período es una reforma acelerada, importante y de muchas acciones y no lo ha impedido la Ley Orgánica. Creo que el ser humano es el que tropieza varias veces con la misma piedra y no vemos más allá de



lo que tenemos cerca en el camino. Parece que es escollo fundamental el que hay que reformar la Ley Orgánica, discúlpeme el atrevimiento pero afirmo que lo único que hay que reformar de la Ley Orgánica es la falta de equidad. Así como decimos que hay falta de equidad para el desarrollo del país en lo regional, en el interior, hay de equidad con los Servicios universitarios que no pueden votar, que no pueden decidir con su voto en el Consejo Directivo Central. Eso es lo único que hay que atacar. En cuanto a lo demás, desafío sin temor a equivocarme, todo lo que se quiera reformar se puede reformar. Y lo que no se ha reformado es porque faltó la voluntad de hacerlo.

No quiero cansarlos pero podríamos enumerar cuantiosas acciones de reforma de la Universidad. Hoy tenemos el Espacio Interdisciplinario, Programas Integrales, Facultades que se han modernizado con Institutos y Departamentos. Todo eso que señalo está girando alrededor de lo mismo.

También quiero recordar, para quienes no vivieron esas experiencia y para quienes perdieron un poco la memoria, que el tema de Pro Rectores estuvo en la agenda y en la discusión universitaria muchos años, no es algo improvisado, fue algo muy discutido y difícil de acordar el sistema de elección de Pro Rectores y pasa por reconocer qué es lo que queremos. ¿Queremos un equipo de trabajo con el Rector? Tal vez sirva este sistema. ¿Queremos un equipo de colaboradores del Rector que respondan al Claustro? Entonces sí, tal vez haya que reformar el sistema.

Quería señalar estas cosas, pero fundamentalmente un apoyo entusiasta al planteo de Ariel Castro, que es importantísimo para realmente hacer una descentralización en serio.

Se me escapaba un detalle. Hasta este proceso político que hoy impulsa a llevar desarrollo universitario a toda la república y que nos presiona, este mismo sistema político hoy, cuando crea institutos, hace una ley de instituto poniendo la carreta delante de los bueyes, no tiene contenidos, no hay masa crítica. ¿Dónde está la masa crítica que se va a poner en estos institutos? Hay muchos caminos para andar para estos institutos, pero tampoco he sentido que el IUDE se vaya instalar por ejemplo en Artigas. No, se sobrentiende dónde van a estar estos nuevos institutos.

Gracias y disculpen.

SEÑOR SOCA.- Por lo que tengo entendido de lo que se ha hablado, más o menos hay seis temas que se han tratado. La agenda de actualidad educativa, Universidad y desarrollo nacional, vinculación con los sectores productivos, modificación de la elección de los Pro Rectores, Ley Orgánica, IUDE y evaluación de la descentralización. No sé si me falta alguno.

Estoy de acuerdo con que el tema de la vinculación de la Universidad con los sectores productivos se integre, pero



también es agregable a esa agenda de actualidad educativa, la modificación de la elección de los Pro Rectores. No sé si realmente implica apartarse y hacer un grupo de trabajo aparte, sino ponerlo junto. No sé tanto el tema de los Pro Rectores pero sí la Universidad y el desarrollo nacional.

La propuesta que quería dejar a la Asamblea es que comparto varios de los argumentos que se han expuesto, que se ha vivido un proceso de discusión, pero me parece que tuvimos una primera reunión en la que se constituyó la Asamblea, esta segunda reunión en la que estamos liquidando la constitución de la Mesa y ver en definitiva qué es lo que vamos a tratar y si todavía la siguiente reunión es para terminar de ver los temas que vamos a considerar, creo que este Claustro va a estar tres meses para ver hacia dónde va a ir.

He visto que hay cinco o seis temas preponderantes o que se están tratando o que están para considerar. Creo que algunos pueden ser unificados y la propuesta es crear una comisión de trabajo, que de hecho el IUDE ya la tiene, para cada uno de los temas. En cuanto a la evaluación de la descentralización comparto los fundamentos que se han expuesto, en el sentido que es un tema más que importante para la Universidad. Se habló del proceso que se viene haciendo, se habló de la equidad, bueno, entonces hagamos una comisión de trabajo sobre la evaluación de la descentralización que estudie el proceso que se ha venido haciendo, hacia dónde vamos, tomando en cuenta lo que se ha expuesto acá con respecto a la descentralización y la equidad.

Otra comisión es la del IUDE que ya está integrada. Una tercera comisión sobre Ley Orgánica. Y después entiendo que una cuarta comisión podría nuclear toda esta agenda, los cuatro temas que tiene la agenda que presenta este informe, más la propuesta del claustrista Torres de incluir Universidad y desarrollo nacional de los sectores productivos. Habría cuatro comisiones y quedaría por ver si lo de los Pro Rectores implica una comisión más o no.

Esto viene también con lo que se planteaba en el sentido de exhortar a la participación. Estoy totalmente de acuerdo. Ojalá que no, pero probablemente pase que ya no tengamos un número alto de asistentes. Si la propia Asamblea General del Claustro se da una forma de trabajar más ejecutiva o más nortada desde la segunda sesión que tenemos, va a ser más fácil y atractivo para que la gente venga. No habría por qué hacerla atractiva para que la gente venga, pero si hay que hacerlo lo hacemos. Formando las comisiones de trabajo va haber informes o avances en todos los temas que nos propongamos discutir, analizar y resolver.

De esta manera para la Asamblea que viene habrá determinadas Comisiones constituidas. Los temas surgieron, la Asamblea está en condiciones de crear las comisiones de trabajo necesarias, para que se integren y comiencen a funcionar lo antes posible,



porque la equidad, justamente, cuanto más se prolongue en el tiempo y esta Asamblea no encuentre soluciones, no va a venir. Y la tan mentada Reforma Universitaria tampoco va a venir. Y si se sigue posponiendo y ampliando los plazos y la discusión, la Universidad no se va a acercar a ninguno de estos objetivos, porque, como se ha dicho, si no hemos reformado la Ley Orgánica o no hemos podido reformar la Universidad sustancialmente, si este Cuerpo no ha sido capaz de llegar a una conclusión definitiva con respecto a eso, menos vamos a resolver sobre la generalización de la enseñanza avanzada.

Acá veo temas que son estupendos y que tienen que integrar la agenda de los órganos más importante de cualquier universidad a nivel mundial. Ahora, si no somos capaces de conformar un grupo de trabajo y de hacer que esta Asamblea sea ejecutiva y mejore la forma de trabajar, evidentemente no vamos a poder hablar de cooperación interinstitucional.

Entonces mi propuesta es que este Cuerpo hoy pueda decir: para estos cuatro o cinco temas, que son los más importantes, que se creen comisiones de trabajo. Si se quiere, que alguna de las comisiones que no sea tan importante, que todavía no empieza a funcionar. Para mí podrían funcionar todas desde ahora. Lo que sí creo es que hay determinadas comisiones que tienen más importancia o que por los tiempos del acontecer político de hoy pueden tener más importancia que otras. Algunas, como las del IUDE o Ley Orgánica ya vienen en un proceso de discusión del tema, que creo que tienen una importancia mayor en cuanto a tiempo.

Creo que si este Cuerpo dice que estos son los cinco o seis temas importantes, estaríamos en condiciones de poder decir: integremos comisiones que contemplen a cada Orden y dentro de cada Orden las visiones o los distintos puntos de vista.

Es la propuesta que le dejo a la Asamblea.

SEÑOR BIELLI.- Pido disculpas por hablar por segunda vez, pero no puedo con mi condición.

Voy a hacer una reflexión. Si hace 200 años un montevideano hubiera dicho que se había intentado enormidad de veces abolir la esclavitud y que ese era el argumento por el cual había que dejar de luchar por abolirla, creo que hubiera estado en un evidente error.

Creo que la Universidad cambia demasiadas veces --como dijo un compañero asambleísta-- porque hay influencias internas que la fuerzan a cambiar. Creo que nosotros tenemos la responsabilidad de hacer los mayores esfuerzos para que nosotros seamos la influencia dentro de la institución Universidad de la República para afuera, para propender y concretar cambios.

≡

Creo que aunque hayamos fracasado veinte veces en cambiar la Ley Orgánica, igual es un tema de prioridad para intentar cambiarla.

SEÑOR PEREYRA.- En el sentido que manifestaban los dos claustristas anteriores, creo que además de la convocatoria a la concurrencia, que es un elemento importante a lo largo de todo el período, está la convocatoria fundamental para que operen y trabajen las comisiones que se mencionaban.

A mí me parece y lo sugiero, que hay que priorizar las distintas sugerencias que se han manifestado, que hasta ahora son seis o siete, pueden llegar a ocho o a diez. Algunas muy amplias, otras no tanto, y hay que ponerles un marco de tiempo. Si esto no se resuelve en tal tiempo o la comisión es inoperante o el tema tiene una vastedad tal o una complejidad interna importante. Sobre eso, ratificando la afirmación que hacía al principio, digo que todos concurrimos con distintas expectativas, desde diferentes disciplinas, desde distintas formaciones, etcétera, todos vamos a tener que renunciar a algo, que aceptar algo, porque si esas disputas internas existen y no las podemos superar, de pronto las resuelven externamente o no se resuelven y quedamos a un lado. El ritmo de los tiempos de hoy es mucho mayor que el ritmo de los tiempos de antes y esto no significa no compartir lo que decía el claustrista que me precedió.

Entonces, muchas veces en las organizaciones se dice: esto es importante o no importante, esto es urgente o no urgente. Y en ese sentido podemos funcionar.

Una sugerencia, que también la practico cuando ejerzo la docencia, es que muchas veces hay temas muy voluminosos, muy pesados, que nos llegan a los claustristas con unos documentos enormes. Sugiero hacer lo que a veces se llama un informe ejecutivo. En una sola página poner las recomendaciones con los fundamentos principales, un desarrollo no muy extenso, hasta a lo sumo de diez páginas y luego todos los anexos que quieran. Entonces uno, que en definitiva es un ejecutivo, cierto carácter de ejecutividad tenemos, aunque somos más bien un poder legislativo que ejecutivo, pero también cada legislador tiene que ser ejecutivo en sí mismo, leerá la hoja de resumen e irá profundizando en función de lo que vaya entendiendo necesario. Ese mecanismo operativo facilita la discusión de los temas y en definitiva las resoluciones de estas cosas importantes y urgentes y los tiempos no perdonan. Carpe diem.

Muchas gracias Presidente y disculpe la segunda intervención.

(Se retira de Sala el Sr. Schelotto)

SEÑOR PRESIDENTE (Randall).- Estoy anotado.



Lo primero es recordar que seamos sucintos con el uso de la palabra. Si bien es muy bueno y gratificante que la Asamblea General del Claustro dé discusiones con la participación de varios delegados, intentemos acotar las intervenciones para poder mejorar las formas y respetar los tiempos de cada uno.

Lo que estábamos pensando desde la Mesa era llevarnos estos temas, que son planteos que han llegado recién, que calculamos que cada Orden querrá discutir en su interna cómo quiere visualizarlos y eso lo va a trasladar luego ya sea al delegado que tiene en la Mesa o a la próxima sesión y ahí ver qué tratamiento se le va a dar a los temas. Adelantar hoy la creación de grupos de trabajo para cada uno de los temas sería poco menos que desarmar la Asamblea General del Claustro como órgano deliberativo de la Universidad y máxima instancia de discusión que tenemos como Universidad de la República.

Nuestra propuesta era llevarnos de acá los planteos de los diferentes ageceístas y hacerle una propuesta a la AGC en la sesión que viene sobre cómo darle tratamiento a los distintos temas.

Ya tenemos funcionando una comisión sobre el tema IUDE y sería muy bueno para la próxima sesión tener también la opinión de los distintos Órdenes y de esa manera poder establecer un plan de trabajo. No hay que verlo como un plan de trabajo 2012-2014, sino que es continuidad del plan de trabajo 2010-2012 y también debe ser precedente al que lo seguirá, al plan de trabajo 2014-2016. La Universidad a través de los Órdenes mantiene las discusiones, a la vez que las va actualizando y reformando. Para nosotros es vital entenderlo así, no sólo incluye la discusión de toda la educación a nivel nacional sino que además se plantea objetivos de funcionamiento interno, de vinculación con el sector productivo. Es un plan de trabajo bastante ambicioso y lo tenemos que ver desde la perspectiva de discusión universitaria y de discusión nacional sobre educación. En ese sentido nos parece que apresurar la conformación de comisiones de trabajo debilita a la Asamblea General del Claustro, que hoy sin duda ha tenido una participación muy interesante de delegados de los distintos Órdenes y tenemos siete u ocho puntos en la agenda para seguir avanzando. Más que perder este intercambio intentemos incentivarlo.

(Se retiran de Sala los Sres. Flores y Gómez del Puerto)

SEÑOR SECRETARIO (Couto).- Brevemente y tratando de no entrar en los temas que serán parte de la discusión de aquí a dos años, apoyo los argumentos de Martín.

Vinculado con la naturaleza propia de la Asamblea General del Claustro de la Universidad, algún asambleísta decía que debe ser ejecutiva y pienso que la Asamblea General del Claustro no debe ser ejecutiva. Y hablo de ejecutivo no en términos valorativos sino descriptivos, como órgano. Además, cuando



hablamos de órgano deliberativo, en los tiempos que corren parecería que lo deliberativo es necesariamente improductivo y en ese sentido no creo que ése sea el enfoque con el cual debemos encarar la Asamblea.

Por tanto apoyo el argumento de Martín y digo que es preferible lograr una ingeniería que nos permita dinamizar las discusiones que debemos tener acá a votar equis comisiones, según los equis temas de interés que planteen cada uno de los asambleístas, que seguramente serán además infinitos si abriéramos la lista.

Para concluir, además creo --lo vamos a discutir en la Mesa-- que estos siete temas los vamos a tener que priorizar, porque la función fundamental de esta Asamblea es impulsar cambios y para eso entonces deberemos ser conscientes que no vamos a poder impulsar un número de cambios infinito, ni con la misma fuerza, entonces deberemos priorizar.

En ese sentido creo que sería bueno darle un voto de confianza a la Mesa no sólo para que ordene los temas sino para que pueda introducir otros, hacer grandes bloques y ahí pensar una ingeniería para discutir.

Sintetizo con algo que decía al principio. Creo que pensar esta Asamblea como un órgano que cada vez discuta menos y en forma más escueta y que cada vez funcione más con mecanismos intermedios, como comisiones, es un error, porque justamente esas comisiones y esos otros mecanismos deben hacer que esta Asamblea discuta cada vez más, que cada vez sea más deliberativa y más productiva.

SEÑORA PINTOS.- En la línea de lo que plantearon los "Martínes", en realidad desde la Federación lo que vamos a hacer con estos temas que han sido planteados hoy por los asambleístas, como hacemos habitualmente, es recogerlos y discutirlos a la interna de nuestros órganos.

Si bien entendemos que todos los temas que fueron planteados son importantes, la Federación, haciendo valoraciones políticas y tácticas evaluará cuál es la urgencia o cuál es la prioridad de los distintos temas, porque evidentemente estos siete temas planteados no son para formar una comisión mañana y empezar a discutirlos al mismo tiempo. Entendemos que eso no es productivo y que la Universidad y la Federación en su interna definirá las prioridades que tiene más a corto plazo y de largo plazo y en función de eso traerá su propuesta. En función de la propuesta que haga la Mesa, que también la discutiremos.

En realidad nos parece que no hay que apurarse, que esta es la segunda sesión de este período de la Asamblea General del Claustro, que ha funcionado bien estas dos sesiones y que no hay que apresurar los procesos. Hay que debatir, hay que dar instancias a los colectivos o por lo menos a los grupos que

funcionan como colectivos, para poder dar las discusiones y poder verter acá las opiniones de todo el colectivo y no sólo de los que hoy estamos representados acá.

En ese sentido, como vamos a esperar la propuesta de priorización de la Mesa, que suponemos que va a estar antes de la próxima sesión de la Asamblea General del Claustro, la discutiremos a la interna de la Federación y vendremos con un planteo político y estratégico de cómo discutirla.

(Se retira de Sala el Sr. Barmaimón)

SEÑOR BASSO.- Creo que todos de un modo u otro estamos convencidos que la Asamblea General del Claustro tiene un rol que jugar como ámbito deliberativo, de formación de opinión, pero también estamos preocupados porque existan productos y debemos encontrar los mecanismos para que se puedan contemplar ambas necesidades, porque claramente el hecho de que muchas veces, como se ha dicho, se desgrane la participación, tiene como una de las causas que de algún modo sentimos que no existe un producto en función del tiempo que se dedica.

Me parece que hoy tenemos otros mecanismos a los cuales podemos apelar. Por ejemplo, sería conveniente que la Mesa discuta todos estos temas que se han propuesto y nos adelante a los claustristas propuestas para analizar el tema, con el suficiente tiempo para que los Órdenes las consideren y puedan incluso ver posibles candidatos para integrar las comisiones, porque es muy difícil integrarlas en Sala. De acá a quince días la Mesa nos puede hacer una propuesta con los temas y ahí podemos venir mejor preparados como colectivos a la sesión siguiente para concretar esas propuestas.

Creo esos mecanismos que hoy tenemos a través de los mails debemos aprovecharlos al máximo y de algún modo contemplar las preocupaciones, en el sentido de generar ámbitos de discusión pero que también seamos los más eficientes y eficaces posibles. Entonces sugiero a la Mesa hacer llegar en la mitad del período entre una reunión y otra hacer llegar a los claustristas, para que los Órdenes los procesen las propuestas y adelantar lo más posible en los aspectos organizativos.

Gracias.

SEÑORA COITIÑO.- En realidad mi aporte es muy concreto y va en la dirección del claustristas que me antecedió y trata de recoger un poco los bríos planteados por algunos de los compañeros con el enfoque sobre la metodología de trabajo.

Quiero hacer un recordatorio a este Cuerpo. Cuando abrimos el trabajo la compañera Milka Bengochea mencionó que del Claustro anterior existía ya un informe sobre transformación sobre Ley Orgánica, que se dejó justamente en la última sesión para la discusión de este Órgano, entonces me parece que una de



las mejores formas de ganar tiempo es que todos los claustristas tomemos el trabajo de tomar contacto con la documentación que ya existe, porque algo que probablemente desmotiva muy fuertemente a la participación es el hecho de que el trabajo no se tome en cuenta, entonces, ya sea para tomar distancia o para incidir, es importante que el comienzo de ese trabajo y ese mes que tenemos entre una sesión y otra se dedique a empaparnos de la información que existe, y en muchos casos se han hecho esfuerzos de síntesis, como mencionaban otros compañeros, para poder aprovecharlos.

Esa es la mejor manera de incentivar a que más compañeros participen, que sientan que el aporte que hacen sirve para algo y por lo tanto para que continúen participando, en el acuerdo o en la diferencia.

Muchas gracias.

SEÑOR CASTRO.- En la misma línea de los que me precedieron y tratando de no repetir, acá hay cuatro o cinco cosas que debemos tener claras. Este es un organismo deliberativo y por tanto la discusión es esencial y acá las discusiones o las posiciones se decantan en el tiempo. Cuando nos planteamos posiciones en la Asamblea General del Claustro, hay temas que serán de más corto plazo, pero en la mayoría de los temas estamos pensando en un trabajo de dos años. Entonces evidentemente eso va a ser deliberativo.

Pero por otro lado también estamos en un tipo de órgano que está en crisis. Vamos a ser realistas, estos organismos están en crisis. Podemos hacer veinticinco declaraciones, pero objetivamente los Claustros y la Asamblea General del Claustro tienen un déficit de funcionamiento, por tanto tenemos que tratar de funcionar de la mejor manera posible. El funcionamiento y los documentos a los que ha llegado el Claustro con una posición sólida ha sido basado en el trabajo de comisiones y ése tiene que ser el mecanismo, lo que no podemos plantearnos es tener todas las comisiones en este momento

Acuerdo en que la Mesa haga una primera propuesta de cronograma de trabajo y lo discutamos en la próxima sesión y que este material esté por lo menos con quince días de anticipación, porque cada grupo, cada organización, cada gremio tiene sus tiempos, acá nadie viene porque no tiene nada que hacer fuera de la Asamblea General del Claustro, sino que tratamos de robar tiempo para esto a otras actividades y creo que sí, que la Mesa debe priorizar. Está el caso clarísimo de la comisión que continúa su trabajo, entonces quizás puedan ser los primeros en empezar a trabajar sobre eso.

Posiblemente se puedan plantear posibles comisiones y capaz que lleguen como temas consensuales y entonces puede dar tiempo para trabajarlos.



Lo otro es que plantearía que fuéramos pragmáticos y que más allá de los tiroteos y cobros de boleta avancemos. Creo que en eso hay consenso y que más o menos estamos todos tirando para el mismo lado.

SEÑOR SECRETARIO (Markarian).- Muy breve.

Creo que podemos tener pronto una propuesta para dentro de dos semanas. Yo les rogaría a los que están aquí del IUDE que se queden para coordinar un horario de reunión. Obviamente hemos tomado nota de todos los planteos que hubo y hubo muchos más de los que nos imaginábamos cuando referimos lo que está escrito en el punto 4.

Presentaríamos una propuesta con el temario y un cronograma simultáneo, de manera de discutirlo y aprobarlo en la sesión que viene, tomando como tema central el del IUDE. Eso es lo que votaríamos, en el sentido de pedir a la Mesa que haga lo que se acaba de decir.

SEÑOR PRESIDENTE (Randall).- Tomamos la votación con respecto a esta propuesta de funcionamiento.

AFIRMATIVA.- 2 Abstenciones.

SEÑOR SOCA.- Me abstengo porque además pedí la palabra y no me la volvieron a dar, entonces tampoco pude expresar lo que quería decir.

SEÑOR SECRETARIO (Couto).- Fue porque no lo vimos, pero además creo que no hay problema en el Cuerpo para que haga uso de la palabra. Pedimos que se nos hagan más señas si no son suficientes.

SEÑOR SOCA.- Perfecto.

En realidad ya se votó, entonces lo que quería decir en parte no tiene sentido.

Lo que quería decir era que mi propuesta no era integrar hoy los nombres a las comisiones. Ahora la Mesa va a decir que estos seis temas son los importantes y entonces a partir de eso, dentro de 30 días, vamos a decir: Sí, son los temas importantes. Entonces vamos a ver si hacemos comisiones o no sé qué.

Mi propuesta era sencillamente que el Claustro dijera que había necesidad de formar un grupo de trabajo para cada uno de estos temas. Ya se votó, así que va a ser otra la forma en que el Claustro va a proceder, pero quiero dejar mi preocupación.

Otra cosa, jamás dije que la Asamblea General del Claustro no fuera un órgano deliberativo, está en la Ley Orgánica. La preocupación que quise hacer llegar es que ser un órgano deliberativo no quiere decir, como algún otro claustrista dijo,



que no se logren resultados o determinados objetivos, que desincentiven y hagan que los procesos de cambio no sucedan por la propia inercia del órgano. Eso quería dejarlo sentado. Cuando me referí a ejecutividad, no lo hice en cuanto a la sustancia de los temas, sino en la forma en que el propio órgano se dé de trabajo y creo que hoy se pierde un mes más en el armado del trabajo de este órgano.

Nada más. Lamento que no haya sido unánime, pero me abstuve porque no creo que sea cómo la Asamblea General del Claustro deba funcionar. Creo que había una mejor posibilidad y más ejecutiva en ese sentido, en cuanto al funcionamiento de la Asamblea General del Claustro.

SEÑOR PRESIDENTE (Randall).- Se levanta la sesión.

(Es la hora 21:15)
